

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — II LEGISLATURA — 30 Julio 1987 — Número 4 A — Página 167

Presidencia:

EXCMO. SR. D. EDUARDO OBREGON BARREDA

SESION PLENARIA, CELEBRADA EL DIA 24 DE JULIO DE 1987

SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 24 DE JULIO DE 1987.

ORDEN DEL DIA

Propuesta del Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria como candidato a Presidente de la Diputación Regional de Cantabria de Don Juan Hormaechea Cazón.

(Se inicia la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Comienza la sesión.

De acuerdo con el artículo 137.5, antes de la votación el candidato podrá intervenir por tiempo máximo de diez minutos, y los Grupos Parlamentarios por cinco minutos cada uno para fijar su posición.

Si el señor candidato desea intervenir tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Con la venia del señor Presidente.

Señores diputados, en jornadas anteriores se han expuesto los programas y debatido ya los programas, tanto del candidato como de cada grupo político. Parece y estamos viendo en nuestro país que la tónica general es el gobierno de las listas más votadas, también hemos visto que en algunos lugares pactos de progreso por haber decaído en estas elecciones se han configurado pactos, como es en las Canarias, donde el centro y la derecha gobernarán juntos, y en general estamos viendo en nuestra nación proyectos políticos de moderación. Se ha hablado incluso por el nuevo Presidente de la Autonomía de Madrid, el Sr. Leguina, de nuevas formas y modos de gobernar.

Pero también aparece como tónica general, y está claro que es la que ha de ser, proyectos que pretenden, que deseen y que tienen ilusión en profundizar en el desarrollo autonómico, es la constante de todos los nuevos presidentes y de todos los grupos políticos, salvo, no digo del gobierno socialista porque creo que no es así, del Ministro de Administraciones Públicas, el cual, con palabras textuales como recoge la prensa, afirma que el Gobierno Central mantiene su opinión en contra de que se aplique la Constitución, en lo que se refiere al desarrollo autonómico. Y sigue textualmente: "si alguna comunidad pide la ampliación de sus autonomías utilizando una ley de su respectivo parlamento, aplicaremos nuestra mayoría absoluta en el Congreso para oponernos, puesto que la decisión final es de las Cortes".

Afirma el Ministro también que cuando se está aplicando la reforma sanitaria del Estado, por ejemplo, al hablar del INSALUD, no sería responsable transferir el INSALUD a todas las autonomías, antes tienen que asentar y gestionar con eficacia las competencias de que ya disponen. Pero yo me pregunto y le preguntaría al Ministro quién es el que decide cuándo se gestionan las autonomías con eficacia, ¿va a decidirlo el gobierno socialista, va a decidirlo el Ministro de Administraciones Públicas o lo decide el pueblo?. Porque aquí yo estoy convencido de que a la mayoría de los cántabros a los que representamos pretenden que se amplien nuestras autonomías, pretende que se amplien nuestras transferencias o que se completen, porque creo que todos prácticamente hemos llevado eso en nuestros programas.

Yo me pregunto cómo es posible que se diga que no se va a aplicar la Constitución en virtud de su mayoría, frente al mandato constitucional que nosotros tenemos como gobierno autónomo. Esa sería mi pregunta.

Para mí esa actitud del Ministro es la misma que la que decía que no se podía ampliar la libertad en España, porque llegaríamos al libertinaje. Para mí es la misma que decía que no se podía profundizar en el desarrollo de las libertades políticas, porque caeríamos en la dictadura de los partidos. Parece que aquellos que decían eso tenían razón, porque estamos a riesgo de caer en la dictadura de un partido, de un partido que porque tiene mayoría en el Congreso pretende que las autonomías no se desarrollen.

Y al mismo tiempo manifiesta que está negociando el traspaso del INSALUD con otras autonomías, competencias que ya tienen Cataluña, País Vasco, Andalucía y Valencia. Y dicen "en cuya gestión no se han cosechado resultados que pueden denominarse como positivos". Yo me pregunto ¿es que el INSALUD, a nivel español, puede decir la opinión pública española que cree que la gestión hoy del INSALUD es positiva?. Yo entiendo que no, y está claro el resultado de las elecciones. Y yo no voy a decir que por el mero hecho de ganar unas elecciones, por el mero hecho de que se vote al conjunto de partidos que pide el desarrollo de las autonomías, el desarrollo del INSALUD, por ejemplo, se vaya a gestionar con eficacia, pero ¿quién es el que tiene que decir lo que es eficaz?. El pueblo, señores, el pueblo que vota a unos grupos políticos, que pide el desarrollo de las transferencias, el desarrollo del proceso del estado autonómico. Por supuesto, y yo lo he dicho desde aquí antes, con la calma, con la tranquilidad, con la claridad y con la racionalidad suficiente.

He de decir, por tanto, que rechazo totalmente la postura de este señor, que no creo que sea la postura del Gobierno. Estamos viendo que el Gobierno está totalmente discrepante unos Ministros de otros, diría que a un año de las elecciones este Gobierno parece auténticamente sin resuello, y perdón por la palabra, que no es demasiado elegante. No se puede tolerar que un Ministro diga que está en contra de que se aplique la Constitución en el aspecto relativo al desarrollo autonómico, eso es inaceptable.

Yo diría también que he expuesto, con independencia de hechos puntuales, con independencia de un programa de desarrollo de obras públicas, e intentado llevar a la opinión de la Cámara que hay que recuperar para nuestra región la ilusión. Decía un filósofo francés que los países que no tengan leyenda o que no tengan historia, están condenados a morir de frío. Y nosotros si en Cantabria renunciamos a nuestra historia, nuestra tradición, si porque

pensemos que hay imperativos, que nunca lo serán tanto, o del Mercado Común o del Gobierno Central, respecto a nuestra industria pesada, y renunciamos a ella, con todas las reconversiones precisas, nos moriremos de frío económicamente.

No solo se puede basar la acción política en los números, el hombre creo que es la medida de todas las cosas, y los números no lo son todo, porque el hombre puede también decidir esos números, el hombre puede crear sus números, los pueblos no tienen más grado de libertad que aquel que conquistan sobre su miedo, y las personas también. Los grandes negocios, las grandes empresas, las grandes realizaciones humanas se han hecho por encima del temor al fracaso, implícito en todas ellas. Los grandes acontecimientos científicos se han hecho por encima del temor al fracaso, los grandes progresos en medicina se han hecho porque unas personas arriesgaron el riesgo del fracaso frente al enfermo, pero lo hicieron.

No es cuestión aquí de hablar como quizás se está hablando demasiado de tener más o menos Consejerías, es cuestión de tener ilusión, es cuestión de pensar que tenemos que accionar, que ejecutar y que crear riqueza, y creo que podemos hacerlo. Pienso que los pueblos son ricos por el valor y las ilusiones de sus políticos, de sus hombres de empresa, no solamente por la prudencia de todos ellos.

Yo diría, para terminar, que de ninguna manera se podría hablar que las decisiones que se tomen en esta Cámara por el grupo político en nombre del cual hablo, han sido o serán tomadas en Madrid, nada más lejos de la realidad. Ni en el programa municipal que presenté hace cuatro años, ni en el que se ha planteado ahora, ha intervenido nadie más que las personas que estamos aquí, y nadie más intervendrá.

Yo diría también, y citando a un político que fue citado por nuestro Presidente de la Asamblea, pero al que se cita siempre por unas solas palabras de su frase, decía en un discurso ante la Cámara de Comercio: "enriqueceos burgueses por el trabajo, por el ahorro, por la ilusión, por la creación y por la justicia social". Decía algo más que enriqueceos burgueses. Yo también creo que Cantabria se puede enriquecer por el trabajo, por el ahorro y por la ilusión. Yo también creo que la afirmación de la verdad, el desvelamiento de la ilusión, la disipación del odio, la instrucción de los corazones y las

mentos de los hombres han de ser los medios a emplear. Creo que el desempleo es en estos momentos la mayor lacra, y solo con la ilusión, con la ilusión que Keines tuvo en modificar la sociedad, con la clarividencia que tuvo para ofrecer al mundo una solución económica justa podemos hacer que Cantabria vuelva a ser lo que históricamente no fue nuestra región, y que España con Cantabria sea lo que históricamente merece.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Pueden intervenir a continuación los grupos parlamentarios, por el orden que ha habido en la sesión anterior, de menor representación a mayor.

Tiene la palabra el Sr. Garrido, en representación del Centro Democrático y Social.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

El CDS ha venido al debate de investidura con una postura constructiva, para posibilitar que comienza esta nueva legislatura desde una perspectiva distinta a la de los años anteriores. Para nosotros es una satisfacción inicial que por parte del candidato y del Grupo Popular que le sustenta, se hayan aceptado las primeras propuestas que Centro Democrático y Social ha traído a esta Cámara, agradecimiento en nombre propio y de mi partido.

Agradecimiento porque la propuesta de creación y la promesa de creación por parte del candidato de la Consejería de la Naturaleza y Medio Ambiente, entendemos que puede ser una cosa muy importante no solo para Cantabria, sino que marcamos una pauta para el resto de las comunidades autónomas. Será la primera comunidad autónoma, la de Cantabria, que en su organigrama tendrá una Consejería de la Naturaleza y del Medio Ambiente.

Satisfacción por haber admitido el compromiso de trabajar intensamente por la organización moderna y eficaz de la administración regional de Cantabria, y de su descentralización en comarcas.

Satisfacción, por otra parte, por haber tenido presente que hoy, 1987, los políticos en Cantabria tienen que demostrar tener la sensibilidad social suficiente para abordar, desde nuestros propios presupuestos, el terrible problema del paro en nuestra región. En ese sentido agradecemos al candidato y al Grupo Popular que en el momento en que empiecen a gobernar llevan a cabo el programa puntual de lucha contra el paro en Cantabria, destinando en los presupuestos regionales 1.200 millones de pesetas para un fondo de obras municipales, y 600 millones de pesetas para empezar a dar trabajo a la juventud estudiantil.

Por último, y lo he dejado para el último porque entiendo que merece algunas aclaraciones, no al candidato, que en conversación privada el otro día creo que entendió perfectamente cuál fue el mensaje del CDS con respecto al libro blanco, si no para otras personas de esta sala y de fuera de ella, que creo que no han recogido en todo su contenido lo que el CDS entiende que debe de ser el libro blanco en Cantabria. Es decir, el cuatro compromiso adquirido por el candidato es la redacción de un libro blanco para Cantabria, que diseñe las líneas de futuro. No es un plan de ejecución de programas, no es propiamente dicho, a nuestro criterio, un plan de desarrollo regional, es la redacción del horizonte futuro al que deben de dirigir la actividad política que marque las pautas de actuación de los sectores sociales y económicos de esta región. Libro que hay que hacer desde la participación de la sociedad cántabra y sustentado, en principio, en el comienzo de un banco de datos regional, y teniendo como horizonte al menos diez o quince años.

No es ejecutar un programa de necesidades, que eso es el propio programa de gobierno, es diseñar el modelo futuro de desarrollo para esta región, no improvisado, no hecho solamente por los políticos, no hecho solamente por los grupos políticos, sino ilusionando a toda la sociedad cántabra en ello.

Otras regiones de España ...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Le recuerdo Señoría que ha agotado el tiempo de su intervención.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Muy bien. Un minuto, por favor, señor Presidente.

Digo que otras regiones de España ya están apostando por el futuro, y en

concreto Andalucía, Asturias, Madrid, el País Vasco, Valencia y Cataluña ya están trabajando en los futuros parques tecnológicos en sus respectivas regiones, están ya mirando hacia el futuro.

Termino, con su venia, señor Presidente, diciendo que CDS se va a abstener en la votación de investidura. No votamos sí porque no es nuestro programa el presentado por el candidato, no es tampoco el candidato del CDS, no es nuestro partido político el que sustenta la acción del gobierno, no vamos a participar directamente en el Gobierno de Cantabria, y por consiguiente no nos corresponde decir sí. No decimos no porque entendemos que tiene derecho legítimo a empezar a gobernar esta región, porque han ganado las elecciones él y su grupo, nos merece el beneficio de la duda, y por consiguiente nos vamos a abstener, porque es el comportamiento nacional del CDS en las 13 comunidades autónomas de España. No somos nosotros quienes vamos a gobernar, y por consiguiente deseamos a quien tenga la honrosa tarea de gobernar Cantabria el mayor éxito posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): El público no debe aplaudir, según el Reglamento.

Tiene la palabra el representante del Partido Regionalista, D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente, señor candidato, señoras y señores diputados.

El Partido Regionalista, puesto que es el turno de fijación de posiciones, anuncia el voto negativo al candidato por varias razones. Vamos a votar que no porque no es el candidato del Partido Regionalista, porque tenemos en el Partido Regionalista un montón de prevenciones respecto a que usted sea el Presidente que la Comunidad Autónoma de Cantabria necesita en esta coyuntura, y porque no ha presentado un programa de gobierno mínimamente detallado. Es más, como dijimos hace cuarenta y ocho horas, no ha habido programa.

Ha habido cuestiones que han quedado completamente sin abordar su solución, como es el tema, para nosotros preocupante, también para el candidato, de la Administración Pública Regional. Se coincide con el candidato en que hay una burocracia disparatada y en que esta administración burocrática no funciona, pero hay que dar soluciones, hay que traer algún tipo de iniciativa que nos tenía que haber anunciado aquí el candidato a todos los diputados: ¿cuántas Consejerías se van a organizar?, ¿cuántas Direcciones Regionales?, ¿se va a hacer trabajar de verdad a los funcionarios?. Yo le recordaría al candidato que incluso algún candidato del Partido que a usted le sustenta en Castilla y León, por ejemplo el Sr. Arnaz, anunciaba, entre otras cosas, en su investidura que su primera medida en cuanto a la Administración Pública era el ahorro de cuatrocientos millones de pesetas innecesarios, en sueldos disparatados y en sueldos y personas de confianza del anterior gabinete.

El segundo tema que ha quedado para nosotros como una gran preocupación, porque el candidato no lo ha abordado, es el tema de la planificación de los objetivos prioritarios de Cantabria a largo plazo. Para nosotros este es un tema absolutamente vital, es el famoso Plan de Desarrollo Regional, que es un modelo de desarrollo regional, que no tienen que hacerlo los partidos políticos solos, sino todas las fuerzas sociales y económicas de Cantabria, y que es una exigencia pública de las Administraciones de España y de la Comunidad Económica Europea. Se han dicho demasiadas veces en esta tribuna por el candidato las palabras no sé, no lo conozco.

Donde quizás está la mayor discrepancia del Partido Regionalista con lo que levemente se ha esbozado en esta tribuna es el tema de sanidad. No ha dibujado el modelo sanitario que preconiza para Cantabria, pero las ideas que se han vertido aquí por el candidato son preocupantes para nosotros: Un centro de prediagnóstico y diagnóstico, un Valdecilla que ha de recuperar el rango que tuvo antiguamente, el Plan de Urgencias, que se mantienen y está en el programa de Alianza Popular, cuando a nosotros lo que nos preocupa en este momento es hacer una medicina más humana, hacer una medicina que solucione primero los problemas de la gente de las comarcas de Cantabria, que no hoy todavía no tiene ni un consultorio, ni un hospital comarcal, y que esas prioridades sí tenían que haber sido expuestas aquí por el candidato, antes de hablar de centros de prediagnóstico que solucionen problemas no solamente de la gente de Cantabria, sino de gente de fuera de Cantabria.

Muchas gentes de los pueblos de Cantabria están necesitando de una pequeña infección o un pequeño problema que tengan se lo arreglen precisamente allí donde viven, sin necesidad de venir aquí, a esas grandes colas de Valdecilla. Esa medicina descentralizada, basada en los centros de salud y en los hospitales comarcales, es la medicina que preconiza el Partido Regionalista para esta región.

En el tema de ganadería las ideas coinciden con las del Partido Regionalista. El propio candidato reconoció que era un plagio de nuestro programa, pero nosotros pretendíamos que además de eso se dieran cifras que se van a invertir desde Cantabria, sin olvidar que en la lucha por reivindicar de Madrid solución a la reconversión de la ganadería, vamos a estar con el candidato y con su partido. Aquí hay que decir cuánto dinero se piensa dedicar para solucionar desde Cantabria la parcela que en ganadería nos toca resolver.

En el tema de industria también ha sido grave, a nuestro modo de ver, la falta de conocimiento que el candidato ha demostrado aquí sobre el tema de la Ley de incentivos regionales. Queremos indicar en el candidato que según el Partido Regionalista la clave del futuro industrial de Cantabria pasa por esa ley, no hay otra alternativa. Comunicaciones adecuadas y esa ley, porque sin ese marco Cantabria no puede tener desarrollo industrial.

Y en el tema de las comunicaciones también nos hubiera gustado que el candidato en vez de hablar del túnel de Escudo, que se puede tocar como ilusión a futuro, pero a muy largo futuro, por el coste que entraña, que nos hubiese dicho que antes de nada el pueblo que en Cantabria todavía no tenga carretera, esa es la prioridad fundamental del candidato y de la labor del Gobierno, que mientras un solo ciudadano de Cantabria no tenga posibilidad de ir con su coche hasta su casa eso va a ser lo primero que haga en Cantabria, porque ser ciudadano, aunque viva en Tresviso, aunque viva en Bejes, tiene el mismo derecho que el que vive en el Paseo de Pereda, yo diría que más, porque vive en un medio hostil y en peores condiciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se le ha terminado el tiempo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Un minuto, nada más.

La mayor preocupación, señor candidato, para el Partido Regionalista es la falta que ha hecho el candidato a su grupo político. Nosotros en el Partido Regionalista no pensamos que haya genios, nosotros creemos en la democracia de los partidos políticos, nosotros creemos que sin los partidos políticos no va a haber estabilidad política en nuestro país. La frase tan repetida por el candidato de yo he ganado las elecciones, yo he copiado el programa de ustedes, yo puse al alcalde de Santander, yo, yo, nos parece impresentable. Aquí estamos grupos políticos.

Ojalá, señor candidato, que tenga el máximo de aciertos. Tiempo habrá durante cuatro años de coincidir en muchas cosas y de discrepar en otras. Hoy, para empezar, discrepamos con que usted sea un Presidente votable afirmativamente por el Partido Regionalista de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra el representante del Partido Socialista, D. Jaime Blanco.

EL SR. BLANCO GARCIA: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Muy brevemente, porque así lo exige el Reglamento. Decir que en estas cuarenta y ocho horas poco ha cambiado en la posición de nuestro Grupo, porque poco ha cambiado en cuanto a las circunstancias políticas, y de lo que nos ha venido a leer aquí un periódico el candidato.

La verdad es que nuestra posición ya la fijamos y seguimos manteniendo una posición contraria a darle la confianza al candidato propuesto, y lo decimos porque no ha quedado nada claro. Para nosotros, y yo creo que para la mayoría de la Cámara, no ha quedado nada claro, se dice en alguna ocasión este es mi programa, luego se dice es un programa copiado de unos, de otros y de los de más allá. Más adelante se dice: lo que no figura aquí está en el programa de AP. No sabemos exactamente cuál es el programa que se piensa aplicar.

Cuando ya se profundiza en las palabras dichas durante todo el debate, quiero insistir en la ausencia de un desarrollo legislativo del Estatuto, y quiero insistir en la ausencia de unas líneas económicas para nuestra región, porque lo mismo que se dice en un primer momento vamos a generar empleo

mediante la promoción de la obra pública, luego, y al hilo de unas palabras más, se dice vamos a crear ilusión para fomentar la iniciativa privada. No se sabe exactamente cuál son las líneas directrices de una política económica para nuestra región, no se sabe cuáles son las directrices de una política industrial, ni se tiene las ideas concretas sobre la reconversión ganadera.

Se han dicho que a mi me parecen preocupantes, se ha definido la autonomía como un contrapoder. Yo preguntaría: ¿un poder contra qué o contra quién?. Y al hilo del debate yo he encontrado la respuesta: es un poder contra la autonomía municipal. Se ha dicho por parte del candidato vamos a respetar la autonomía municipal, pero si en un tiempo determinado, que no hemos fijado, los planes de urbanismo, las normas urbanísticas, no se elaboran por parte de los ayuntamientos nosotros haremos ese urbanismo. Usted quiere hacer desde el Gobierno Regional el urbanismo de todo Cantabria, ¿por qué?. Se lesiona la autonomía municipal según esa definición. Es la única explicación que he encontrado a esa definición, y el Gobierno Regional puede y debe desarrollar la Ley del suelo. El Gobierno Regional y esta Asamblea puede y debemos hacer planes directores sobre el urbanismo regional, el Gobierno Regional y esta Asamblea podemos y debemos hacer desarrollo urbanísticos de sectores, para proteger determinados espacios naturales. Lo debemos hacer, pero no podemos de ninguna de las maneras subsumir las competencias que tienen los ayuntamientos en esa política urbanística, salvo en casos muy excepcionales y por interés de toda la región.

Por tanto, frases que nos preocupan cuando se ha dicho: "sobran los diputados", "se pueden ir porque para lo que han hecho". Eso para nosotros es la antesala, perdónenme, del autoritarismo. Este tipo de cosas que son de forma, pero como he dicho el otro día las formas son portadoras de contenido, a nosotros nos preocupan y nos preocupan profundamente.

No obstante a esto los socialistas hemos fijado el otro día la posición, hemos dicho cómo vamos a trabajar durante estos cuatro años, intentando traer iniciativas a esta Cámara, iniciativas por el bien de esta región. Quiero ampliar algunas cosas más.

Estamos de acuerdo con el candidato, y se lo vamos a exigir, que amplie las competencias y desarrolle el Estatuto. Estamos de acuerdo con el candidato, y se lo vamos a exigir durante estos cuatro años, que modifique la

financiación de las tranferencias asumidas. Pero también le vamos a decir que traiga a esta Cámara la financiación de esas competencias que pretende asumir, y también cuál va a ser el nuevo modelo de financiación que piensa proponer al resto de las comunidades autónomas para debatirlo en esta Cámara. Insisto, lo vamos a exigir.

Por último, y ya para acabar, decir que aquí se ha repetido muchas veces la frase "no lo conozco, no tengo experiencia de la Administración Regional, cuando llegue entonces podré decidir". Bien, nosotros vamos a dar al candidato lo que se suele decir, los cien días de cortesía. Vamos a esperar en esos cien días que traiga la Ley de Presupuesto, que ya se estará debatiendo, porque en tiempo y forma hemos pedido que se traiga la Ley de Presupuestos del año 88 aquí, para ver cuál es la filosofía del programa de ese año del Grupo Popular y del candidato. Esos cien días de cortesía los va a tener el señor candidato, y vamos a intentar que en aquello que coincidamos, trabajar por Cantabria. Naturalmente yo no dudo de la voluntad de ninguno de los diputados que estamos aquí de que vamos a trabajar con ilusión por esta tierra. En aquello que coincidamos, vamos a aportar el voto; en lo que discrepamos, vamos a discrepar.

Pero quiero decirles, acabando como he empezado, que nada ha quedado claro en este debate en cuanto al programa que se ha presentado, y repetir una frase que es muy conocida: "se puede engañar a todos una vez, a varios varias veces, pero a todos siempre es imposible".

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra el representante del Grupo de Alianza Popular, D. José Luis Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, señores diputados:

Debemos fijar nuestra posición y nuestra intención de voto. Evidentemente votaremos otra vez al candidato Juan Hormaechea y a su programa, ya que sobre ambas cosas a la vez es preciso pronunciarse.

Sobre el candidato no podemos decir si es nuestro candidato, y sobre su programa, programa que ha sido desgranado en las sesiones de hace cuarenta y ocho horas, y puesto que parece que no ha quedado claro es el programa de

gobierno del candidato, con el que deseaba lograr la mayoría necesaria de esta Cámara para que le fuera otorgada la confianza. Por eso el programa de gobierno del candidato ha introducido modificaciones en el programa que presentó Alianza Popular y él como número uno de esa lista a las elecciones, modificaciones extraídas del propio debate, modificaciones algunas a petición expresa y concreta de algún partido político, y por eso el programa de gobierno del candidato expuesto en su discurso de investidura y modificado en el transcurso del debate, no es exactamente nuestro programa electoral, no lo es en su integridad, pero nosotros lo aceptamos y lo ratificamos con nuestra voz y con nuestro voto, como también hoy haremos.

Por eso no se puede acusar de plagio el programa del candidato, puesto que tratar de mejorar el programa, como aquí se dijo, el programa que nosotros presentamos, considerando que un programa es algo perfectible, como son todas las cosas de este mundo, y considerando que un programa no es algo rígido, sino que puede perfeccionarse con las iniciativas de los demás, con esa llamada al diálogo y que algún grupo ya ha asumido, y que esperemos que todos los demás grupos hagan buenas sus palabras y en el futuro sea así.

Sacar del contexto del debate de investidura frases como que el candidato no es partidario de la autonomía municipal, cuando es conocido por todo el mundo en esta región que si alguien ha defendido como el que más la autonomía municipal es nuestro candidato. Pretender que resuelva la financiación de las comunidades autónomas él solo me parece demasiado, y pretender destacar que no ha presentado un calendario legislativo de desarrollo del Estatuto de Autonomía, cuando solamente queda una ley en el Estatuto de Autonomía sin desarrollar, que es la ley de competencias entre los órganos de gobierno de la comunidad autónoma, como son el Presidente del Gobierno, la Asamblea Regional y el Gobierno Autónomo, me parece que es excesivo.

Igualmente como es excesivo, y nosotros como grupo no nos sentimos agraviados por alguien, decir que con listas municipales plagadas de independientes en la mayor parte de los ayuntamientos de esta región se presentaron a las elecciones, acusar de personalismo a alguien cuando se ha dicho que sin el que lo dice su partido no existiría, y cuando hay que demostrar democracia interna hay que demostrarla por los propio hechos, no solamente con las palabras, como tan acostumbrados nos tiene el que nos ha introducido en esta cuestión.

Por tanto, nuestro voto al candidato y al programa del candidato expuesto en su discurso y en la conclusión del debate de investidura. Por eso calificábamos el programa como el mejor; el mejor después de incorporar las iniciativas que en el transcurso del debate se asumieron, pero el calificarle de mejor no significa que sea el perfecto. Con el clima de diálogo, de colaboración, que aquí han expuesto todos los grupos, y que nuestro grupo va a sostener, es claro que puede perfeccionarse y mejorarse ese programa.

A este candidato, por tanto, daremos nuestro voto, e invitamos a los demás diputados de los otros grupos a que resultado del debate de estos días ese programa pueda merecer la primera aceptación de esa oferta de diálogo, coincidiendo con nuestro voto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se procederá a la votación con el sorteo previo del orden alfabético.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Se va a proceder a extraer número, de acuerdo con la lista de los votantes. Haremos igual que la vez anterior: sí, no, abstención. Cada uno desde su escaño irá contestando de acuerdo con el número que vamos a comenzar. Comenzamos por el número 32, Juan José Sota Verdiñón.

Juan José Sota Verdiñón contesta no.

Leandro Valle González-Torre contesta sí.

José Luis Vallines Díaz contesta sí.

Isaac Aja Muela contesta no.

José María Alonso Blanco contesta sí.

José Antonio Arce Bezanilla contesta sí.

Roberto Bedoya Arroyo contesta sí.

Jaime Blanco García contesta no.

Carmen Calderón Gutiérrez contesta no.

Ricardo Conde Yagüe contesta no.

Joaquín Díaz Rodríguez contesta no.

María Gema Díaz Villegas contesta sí.

Julian Francisco Fernández-Cotero Fernández contesta sí.

Joaquín Fernández San Emeterio contesta sí.

Daniel Gallejones Prieto contesta sí.
Dionisio Ramón García Cortazar contesta sí.
Manuel Garrido Martínez contesta abstención.
Jesús González Amaliach y Bodega contesta no.
Juan González Bedoya contesta no.
Mariano González Gómez está ausente.
Manuel Gutiérrez Elorza contesta sí.
Juan Hormaechea Cazón contesta sí.
Antonio Lombardo Berrizbeitia contesta no.
Juan Ramón López Revuelta contesta no.
José Parra Belenguer contesta sí.
Gonzalo Piñeiro García-Lago contesta sí.
Pilar Quintanal Alonso contesta no.
Miguel Angel Revilla Roiz contesta no.
Luis Alberto Rodríguez González contesta sí.
Manuel Rotella Gómez contesta no.
Carlos Manuel Sáez Martínez contesta sí.
Manuel Sebastian Cuesta contesta no.
Esteban Solana Lavín contesta no.
Vicente de la Hera Llorente contesta sí.
Adolfo Pajares Compostizo contesta sí.
Censuro Ayllón Martínez contesta abstención.
Manuel Pardo Castillo contesta sí.
Angel Duque Herrera contesta no.
Eduardo Obregón Barreda contesta no.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Resultado de la votación:

Sí, 19 votos; no, 17 votos; abstención, 2 votos.

Por consiguiente, habiendo obtenido el candidato en esta segunda votación la confianza de la Asamblea por mayoría simple, esta Presidencia lo comunicará a S.M. el Rey, a efectos del nombramiento del Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón como Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.2 del Estatuto de Autonomía. Asimismo se comunicará al Gobierno de la Nación, según previene el artículo 137.6 del Reglamento.

Se levanta la sesión.

(Aplausos).

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos).
